



## SERVICIO PARA PERSONAS DEPENDIENTES EN RIESGO

¿Sabía usted que el Departamento de Policía de Oxnard, juntamente con los voluntarios que asisten al departamento con su servicio conocidos como VIPS, ofrecen un programa para ayudar localizar a las personas dependientes en riesgo que están desaparecidas?

El programa se llama *Registro de Personas Dependientes en Riesgo*. Este programa le permite registrar a su ser querido, que puede estar sufriendo de la enfermedad de Alzheimer, demencia u otra discapacidad, en caso de que se vayan de casa. Este es un servicio **GRATUITO** proveído por el Departamento de Policía. Registro de su ser querido proporciona al departamento de policía con información crítica para localizar a las personas si es necesario.

Información básica y una fotografía reciente es todo lo que se necesita para registrar a su ser querido y esto le proveerá tranquilidad.

Para obtener más información sobre este programa valioso o para hacer una cita, póngase en contacto con los voluntarios del Departamento de Policía de Oxnard al (805) 385-7569.



Departamento de Policía de Oxnard, 251 Sur Calle "C", Oxnard, CA 93030 • (805) 385-7600 • www.OxnardPPD.Org • https://www.facebook.com/OxnardPPD/



## SERVICIO PARA PERSONAS DEPENDIENTES EN RIESGO

¿Cómo ayuda la registración de mi ser querido con la localización de él o ella?

*Una vez registrado, la información biográfica se guarda en formato digital en un servidor seguro. Esto permite que los oficiales de patrulla obtengan esta información en caso de que su ser querido desaparezca. Esta información será usada solamente para la ubicación de su ser querido.*

¿Hay un costo?

*Este servicio es GRATUITO.*

¿A quien contacto para registrar a mi ser querido?

*Para hacer una cita para la registración, favor de llamar a los voluntarios de servicio en el Departamento de Policía al (805) 385-7569.*

¿A dónde puedo ir para registrar a mi ser querido?

*Puede hacer una cita en el departamento de policía o un voluntario del programa VIPS está disponible para ir a su casa para ayudarle con el proceso.*

¿Cuándo puedo registrar a mi ser querido?

*Puedo registrarlo hoy! No espere hasta que necesite este servicio para hacer la registración.*

¿Que sucede después de que mi ser querido este registrado?

*Al registrar a su miembro de familia se le dará una pulsera de color imprimida con lo siguiente "Oxnard Police Department - (805) 385-7740". Esto ayuda a cualquier persona que localicé a su ser querido con un método para ponerse en contacto con la persona encargada lo más pronto posible.*

Departamento de Policía de Oxnard, 251 Sur Calle "C", Oxnard, CA 93030 • (805) 385-7600 • www.OxnardPPD.Org • https://www.facebook.com/OxnardPPD/